



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2023-MDJN/CM

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de la fecha, el Informe N° 042-2023-MDJN-SGDH/BGC, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Informe N° 026-2023-MDJN-SGDH-PVL/LDDE de la Responsable de PVL, relacionado con la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche 2023-2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con el Informe N° 042-2023-MDJN-SGDH/BGC, de fecha 08/02/2023, del Sub Gerente de Desarrollo Humano remite el Acta de la Asamblea general de los integrantes del Programa Vaso de Leche del distrito de Jesús Nazareno, realizado el 25/01/2023, donde se eligió a tres representantes del Programa para que integren el Comité de Administración del PVL periodo 2023-2024;

Que, mediante el Informe N° 026-2023-MDJN-SGDH-PVL/LDDE, la Responsable de PVL, solicita la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche para el periodo 2023 - 2024; documento expuesto en Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2023, acordando designar a los miembros del Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche conforme lo establece el numeral 2.1 del artículo 2° de la Ley N° 27470 y normas modificatorias;

Que, mediante Acta de fecha 25 de enero de 2023 se eligió a las representantes de las organizaciones del Programa del Vaso de Lecho para integrar el Comité de Administración del PVL del distrito de Jesús Nazareno para el periodo 2023 - 2024;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades modificado por la Ley N° 31433, señala que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.". De otro lado precisa que "Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda";

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2023-MDJN/CM

dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- CONFORMAR el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el periodo 2023 - 2024, según el siguiente detalle:

Rodolfo Alfredo Cáceres García	Alcalde
Basilio Gutiérrez Contreras	Sub Gerente de Desarrollo Humano
Edith Cintia De La Cruz Enciso	Representante del Sector Salud.
Félix Rumisoncco Huancahuari	Representante de la Agencia Agraria
Lina Mendoza Pariona	Representante del PVL
Medalith Vanessa Muñoz Moreira	Representante del PVL
Critza Lizbeth Navarro Lapa	Representante del PVL

Artículo Segundo.- Encargar al Secretario General proyectar el Acto Resolutivo correspondiente.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO
Rodolfo Alfredo Cáceres García
ALCALDE